

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 22** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2012, del Área de Recursos e Informes, por la que se publica notificación para efectuar alegaciones a doña Luzmila Marilú Ocaña Mena, en relación al recurso de alzada A 167/12 (expediente DGral 2011 L471), interpuesto por don Alejandro Lafarga Ibran, en nombre y representación de “Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal”, contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 27 de marzo de 2012.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento del recurso referenciado.

Por el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, se comunica a la interesada doña Luzmila Marilú Ocaña Mena que si lo desea podrá formular las alegaciones que a su derecho convenga, en el plazo de diez días, en relación con el recurso de alzada A 167/12 (expediente DGral 2011 L471), interpuesto por don Alejandro Lafarga Ibran, en nombre y representación de “Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal”, contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 27 de marzo de 2012, sobre el suministro de gas natural en la vivienda sita en avenida de la Dehesa, número 1, portal 3, primero C, de Navacarnero.

La notificación de este requerimiento se ha intentado en el último domicilio conocido (avenida de la Dehesa, número 1, portal 3, primero C, de Navacarnero, Madrid), conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se comunica que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicha comunicación se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Asimismo, se informa a la interesada de que también se ha efectuado su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido a efecto de notificaciones.

Madrid, a 11 de julio de 2012.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/26.489/12)